



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



31 JUL 2017

CIRCULAR 000236

Ibagué,

PARA: RECTORES, COORDINADORES, VEEDURIAS Y COMITES DEL PAE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: INFORMACIÓN Y SOLICITUD DE ATENCIÓN DEL PAE

Respecto de alimentación escolar PAE, me permito informar a la comunidad educativa del municipio de Ibagué, que el día viernes 28 de Julio del presente año se realizó en la Bolsa Mercantil de Colombia, un Comité de Arbitramiento requerido por la Secretaria de Educación para resolver las diferentes denuncias, irregularidades, requerimientos y hallazgos encontrados por la supervisión realizada por esta Secretaria en la entrega de la Alimentación Escolar por parte del operador escogido en dicha Bolsa Mercantil de Colombia "ABC PASANT", durante los 25 días de calendario escolar que ellos han desarrollado respecto del objeto de la negociación, de las cuales han surgido 27 requerimientos para que dicho operador resuelva los mismos.

En dicho Comité Arbitral, los representantes del operador "ABC PASANT", manifiestan su interés de continuar con el programa en Ibagué y el querer mejorar todas las falencias halladas por parte de la supervisión y así llevar una mejor alimentación a los niños, niñas y adolescente priorizados y focalizados de las instituciones educativas públicas de Ibagué.

Así mismo la Secretaria de Educación preocupada por el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes y sobre todo la salud de los mismos, por lo cual levaba la propuesta a dicho comité arbitral la terminación de la operación, ya que se observó que dicho operador en esos 25 días no tenía la logística suficiente para cumplir con las obligaciones del contrato realizado a través de bolsa, y por lo tanto afectaría la prestación de dicho servicio, ya que evidentemente la supervisión a realizando sus funciones y ha recopilado suficientes pruebas que justificaba la propuesta expuesta en dicho comité arbitral.

Luego de 8 horas de discusión en el Comité Arbitral y luego de evaluar la afectación que pueden tener nuestros niños, niñas y adolescentes, en estos momentos por una terminación anticipada de la operación de entrega de alimentación escolar PAE, y atendiendo las recomendaciones de nuestro intermediador de Bolsa (CORREAGRO) el cual nos indicó que para volver a tener



Alcaldía Municipal
Bogotá

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



demorar unas 6 semanas aproximadamente, concluimos que los niños niñas y adolescentes serían los directos y más afectados con esa tipo de decisión en este momento.

EN CONCLUSIÓN:

- Se dejó los siguientes compromisos en el acta firmada en dicho Comité Arbitral, el cual debe tener unos resultados positivos por parte del operador "ABC PASANT", para el día 11 de Agosto de 2017.
- Para el día hoy 31 de Julio de 2017, el operador "ABC PASANT" argumentó que logísticamente era imposible tener funcionando la operación de alimentación PAE, en todas las Instituciones Educativas, esta información ya había sido socializada con los señores Rectores a través de medios electrónicos (WhatsApp), solicitud que aceptó la Secretaría de Educación.
- Para el día 01 de Agosto de 2017, el operador "ABC PASANT" se compromete a entregar efectivamente los almuerzos de las instituciones educativas y sus sedes que tiene Jornada Única.
- Para el día 02 de Agosto de 2017, el operador "ABC PASANT" se compromete que entregará a todas las otras instituciones educativas reciben el complemento alimento alimentario de manera normal.

Lo anterior reiterando que el operador "ABC PASANT" se compromete a solucionar los grandes temas de dificultad como son: Entregar alimentos a tiempo, suministrar gas a donde corresponda, a tener vinculadas las manipuladoras sin inconvenientes, dotación de las mismas y a los trasportadores, papelería adecuada como los requiere el MEN, aseo para las cocinas, buena calidad de los alimentos y entrega completa de los mismos.

Es de aclarar señores Rectores que se realizó priorización conforme al corte de matrícula del 01 de Julio el cual se anexa para su conocimiento y actualización de planilla de registro de entrega de ración diaria a titulares de derecho del PAE, el cual deben actualizar y dar a conocer la focalización al operador.

Ahora bien, con la ayuda de ustedes creemos que se puede tener una mejor supervisión o seguimiento y así se pueda mejorar el servicio, por lo cual se solicita a ustedes a través de sus coordinadores PAE, que nos puedan informar las diferentes falencias que detecten en la operación y entrega de alimentos, ya que la supervisión que realiza la Dirección de Cobertura del SEM seguirá activa defendiendo los interés de los niño, niñas ya adolescentes y se deberá comprobar los cumplimientos de acuerdos pactados de la sesión del comité arbitral, y que se revisaran el próximo 11 de Agosto de 2017; para nosotros es de suma importancia



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



que tanto ustedes como sus coordinadores PAE, estén atentos de la hora de llegada de los alimentos, la entrega adecuada, la cantidad adecuada, estos hallazgos y con el fin de seguir realizando requerimientos debe ser informado de manera inmediata al correo del PAE de la secretaria de educación: programapaeibague@gmail.com como al apoyo supervisor PAE que les corresponda a cada sede educativa.

En cuanto a manipuladoras que no conozcan y que se identifican como personal contratado como nuevo, o personal de apoyo del operador "ABC PASANT", los debe presentar o por lo menos informar nuestro equipo de apoyo a través de los coordinadores del PAE de sus instituciones, el representante legal del operador "ABC PASANT" es el señor JUAN DAVID CAMACHO y el efectivamente él nos deberá informar quienes hacen parte de equipo de trabajo en la Operación de alimentación escolar PAE en municipio de Ibagué, le pedimos a ustedes que se comuniquen con nosotros para confirmar la posible visita o la verificación de dicho personal, quienes deben estar debidamente identificados.

Agradezco el apoyo que ustedes nos pueden brindar sobre el PAE. Buscamos soluciones para garantizar una adecuada alimentación a nuestros estudiantes.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ

 Proyectó: Nohora Alexandra Bello/Prof. Esp. Permanencia
Revisó: Javier Enrique Guzmán/Supervisor PAE
